



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 05-99-55866 ; 05-99-49193 y su acumulado 05-00-53024 ; 05-99-49897 ; por los que se tramita el pedido de los Profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividad académica y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999 y 2000 respectivamente ; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por el Director y el Coordinador del Departamento de Derecho Comercial y por los Profesores Titulares de las Cátedras a las que pertenecen los docentes presentantes ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, aconseja aprobar los planes presentados ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art.1º.-Aprobar los Informes de actividad académica y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999 y 2000 presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

DERECHO COMERCIAL I "C"

-Ab. ISABEL LUCIA ALEM (1999 y 2000)

DERECHO COMERCIAL II "A"

-Ab. MARIA CRISTINA MERCADO DE SALA (1999 y 2000)

DERECHO DE LA NAVEGACION

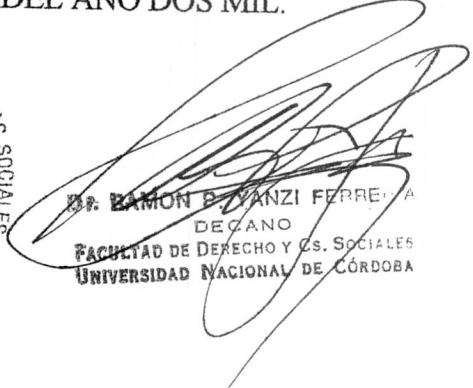
-Ab. VERONICA AURORA ZAMZEM. (1999 y 2000)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 323/00.-.